

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 14 de mayo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0044900

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ANITOX SECURITY THROUGH SCIENCE

Reivindicación de colores: Negro, blanco y gris

Clases y descripción de productos y/o servicios:

1: Productos químicos para la agricultura; productos químicos para uso hortícola; preparaciones químicas para prevenir infecciones patógenas en plantas; productos químicos y preparaciones químicas para controlar contaminantes bacterianos; composiciones químicas para inhibir el crecimiento de moho; aditivos químicos para combustibles; químicos para uso en combustibles como inhibidores del crecimiento microbiano; preparaciones químicas para prevenir el moho; preparaciones químicas para prevenir el mildiu; preparaciones bacterianas para la agricultura; preparaciones bacterianas para uso hortícola; cultivos bacterianos para añadir a productos alimenticios; preparaciones para proteger las plantas contra agentes patógenos; fertilizantes; abonos [estiércol]; preparaciones para el acondicionamiento del suelo; compost; productos minerales para uso en el crecimiento de plantas; nutrientes para plantas; alimentos para plantas; agentes reguladores del crecimiento de las plantas; preparaciones para promover el crecimiento de las plantas; preparaciones para controlar la contaminación en la agricultura; preparaciones para controlar la contaminación en la horticultura; preparaciones



químicas utilizadas para asistir el proceso de molienda de productos agrícolas, hortícolas y alimenticios.

5: Preparaciones veterinarias; preparaciones para promover la salud intestinal y del revestimiento intestinal de los animales; preventivos contra agentes patógenos; suplementos dietéticos para animales; preparaciones de bacterias vivas libres de agentes patógenos para uso en la promoción de la salud del ganado y las aves de corral; insecticidas; insecticidas para uso agrícola; insecticidas para uso hortícola; herbicidas para uso agrícola; herbicidas para uso hortícola; fungicidas para uso hortícola; fungicidas para uso agrícola; preparaciones químicas para tratar el moho; preparaciones químicas para tratar el mildiu; pesticidas; preparaciones para el control de plagas, a saber, preparaciones para destruir mohos; pesticidas para uso en agricultura; pesticidas para uso en horticultura; químicos y preparaciones químicas para controlar contaminantes bacterianos; preparaciones antimicrobianas para controlar la contaminación con bacterias, moho, mildiu, algas y levaduras en la agricultura; preparaciones antimicrobianas para controlar la contaminación con bacterias, moho, algas y levaduras en la horticultura; fungicidas; bactericidas; herbicidas; rodenticidas; todos para uso en alimentación animal.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Anitox Corp
1055 Progress Circle
LAWRENCEVILLE 30043 GEORGIA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Datos de Notificación:

XIMENA CASTELLANOS ABONDANO, Calle 117 No. 5A - 35 piso 3, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.